

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Educación y Empleo

- 26** *RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2012, de la Dirección General de Formación, por la que, en aplicación del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica requerimiento de aportación de documentación.*

Se ha efectuado requerimiento al interesado para la aportación de documentación en relación con la solicitud de ayudas presentada al amparo de la Orden 523/2008, de 28 de febrero, de los expedientes relacionados en el Anexo a esta Resolución.

La notificación al interesado se ha intentado conforme a la exigencia contenida en el artículo 59.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin que se haya conseguido practicar, por causas no imputables a esta Administración.

Se dicta esta Resolución a efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, comunicando que dicho requerimiento se encuentra en las dependencias de la Dirección General de Formación, Área de Emprendedores, sita en Vía Lusitana, número 21, quinta planta, 28025 Madrid, pudiendo ser retirado en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

Madrid, a 23 de abril de 2012.—La Directora General de Formación, Patricia Herrero García-Ramal.

#### ANEXO QUE SE CITA

| EXPTE.   | LÍNEA SUBVENCIÓN   | SOLICITANTE            | N.I.F.    |
|----------|--------------------|------------------------|-----------|
| 941/2009 | EST.TRAB.AUTO 2009 | MARIA REA DESIAR CASIL | 02662094M |

(03/17.753/12)